



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.99

28 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 99a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 14 de septiembre de 1990, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. GARBA

(Nigeria)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [28] (continuación)
  - a) Informe del Secretario General
  - b) Informe de la Comisión Política Especial
  - c) Proyecto de resolución

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

TEMA 28 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/960 y Add.1 a 3)
- b) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/44/709/Add.1)
- c) PROYECTO DE RESOLUCION

Sr. SHAHEED (República Arabe Siria) (interpretación del árabe):

La Asamblea General reanuda su examen del informe del Secretario General sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Esta reunión coincide con nuevos acontecimientos en Sudáfrica, especialmente el actual ataque racista orquestado por el régimen racista sudafricano contra la población autóctona, y que ha resultado en los sangrientos estragos sufridos recientemente por el país. El régimen ha hecho esto mediante la instigación de conflictos cruentos entre la población autóctona en un intento de enredar al país en una guerra civil que impida al pueblo seguir su justa batalla contra el odioso régimen racista. Esa lucha ha encontrado apoyo universal, tal como expresaron las Naciones Unidas en sus numerosas resoluciones. En esas resoluciones las Naciones Unidas condenaron el apartheid y el racismo y reconocieron el derecho del pueblo de Sudáfrica a dismantelar la estructura racista y a establecer un Estado unido, democrático y no racista. La Asamblea General ha afirmado más de una vez que la política de apartheid de Sudáfrica constituye una grave violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ese principio está consagrado en una convención internacional y en muchas resoluciones de las Naciones Unidas su violación se considera como un crimen contra la humanidad. Está claro que los racistas blancos sudafricanos han alentado la situación que conduce a un mayor derramamiento de sangre de la población autóctona del país, especialmente en un momento en que ésta ha declarado la suspensión de la lucha armada contra los racistas blancos en un intento por crear una comunidad y un sistema democrático basados en la equidad. Sin embargo, los racistas blancos esperan

preservar las condiciones racistas que sirven a sus intereses mediante la escalada del enfrentamiento entre la población autóctona. Esto ha venido ocurriendo desde el 13 de agosto en una ola de violencia en la que perdieron sus vidas 731 ciudadanos negros, además de producirse miles de heridos y desplazados y el incendio y saqueo de centenares de casas. Todos esos acontecimientos han traído más sufrimientos a la población autóctona, especialmente en un momento en que las últimas estadísticas sobre sus condiciones económicas y sociales indican que dos tercios de la población, es decir, 28 millones de personas, viven aún en un nivel de subsistencia, al par que miles de niños mueren de desnutrición y de diversas enfermedades comunes. La tasa de mortalidad entre los niños autóctonos es del 125 por 1.000, mientras que la tasa entre la población blanca no excede del 15 por 1.000. Estas estadísticas indican también que el desempleo alcanza el 35% entre la población autóctona, que es explotada como mano de obra barata por la población blanca.

La escalada de la violencia del régimen racista se manifiesta en la injerencia oficiosa de la policía, lo que ha llevado a Nelson Mandela a decir a este respecto:

"O el Gobierno ha perdido el control de la policía o la policía hace lo que el Gobierno quiere que haga."

Un acontecimiento reciente en las ciudades de Sudáfrica y las masacres perpetradas por el régimen racista que han tenido lugar recientemente en Sebokeng indican que cuando la serpiente muda su piel no cambia su naturaleza, y eso revela la naturaleza del infame régimen racista. Sobre esta base, la justa lucha del pueblo de Sudáfrica debe continuar y debe contar con la ayuda de todos los pueblos que apoyan la libertad.

En este contexto, la situación de Sudáfrica no ha evolucionado según lo preveía el pueblo de Sudáfrica, y que contara con el respaldo de las Naciones Unidas. En el informe del Secretario General que estamos considerando y que figura en el documento A/44/960, se indica claramente que, de las medidas que se exigían en la Declaración para crear un clima propicio que permitiese una actividad política libre, sólo se ha aplicado la relativa al levantamiento de la proscripción contra partidos y movimientos políticos. Ello demuestra claramente que los cambios que supuestamente se han realizado en Sudáfrica en modo alguno pueden considerarse drásticos e irreversibles.

Compartimos plenamente los comentarios del Grupo de Estados de Africa en relación con el informe del Secretario General que estamos considerando. Sus opiniones son objetivas y realistas y han contribuido a evaluar este informe y a poner las cosas en su lugar. Todos han coincidido en que el informe no aborda la cuestión fundamental, es decir, qué es lo que se necesita para velar por que el régimen acate la Declaración. Además, el informe soslaya totalmente el papel de los movimientos de liberación y de la comunidad internacional en cuanto a la presión que debe ejercerse contra el régimen ilegal.

Las observaciones del Grupo de Estados de Africa ponen de manifiesto que en el informe se da excesiva e innecesaria importancia a la opinión del régimen sudafricano en detrimento de las opiniones de los movimientos de liberación nacional, las que invariablemente se catalogan de "alegaciones", "denuncias" o "acusaciones". Además, se guarda curioso silencio respecto del efecto que han tenido las sanciones impuestas contra el régimen y se priva a la Asamblea General de una valiosa oportunidad para evaluar el cumplimiento por parte de los Estados Miembros de los requisitos de la Declaración, en especial en lo que atañe al mantenimiento de las sanciones contra el régimen.

Al respecto, vale la pena destacar que el informe del grupo de vigilancia del Comité Especial sobre Sudáfrica de la Organización de la Unidad Africana (OUA), indica con claridad que no ha habido cambios fundamentales ni irreversibles en Sudáfrica. Los presuntos cambios que han llevado a algunos miembros de la comunidad internacional a creer que es preciso reducir la presión, distan muchísimo de justificar semejante medida. Por lo tanto, las recientes sugerencias de reducir las sanciones y demás medidas contra el

régimen del apartheid equivalen a premiar prematuramente al Sr. De Klerk y ponen en peligro los esfuerzos encaminados a crear el clima propicio para las negociaciones.

Expresamos nuestro apoyo al Grupo de Estados de Africa y respaldamos sus conclusiones en el sentido de que no es posible crear un clima favorable a las negociaciones si el régimen del apartheid no acata plenamente las exigencias de la Declaración. Hoy resulta evidente que será imposible alcanzar este objetivo si no se intensifican las sanciones internacionales contra el régimen racista, en lugar de levantarlas, porque siguen siendo la herramienta más eficaz para dismantelar la discriminación racial y permitir que el pueblo sudafricano acceda plenamente a sus legítimos derechos, reafirmados éstos por el luchador de la libertad Nelson Mandela, quien expresó que las sanciones debieran permanecer en vigor en tanto no se hubiera logrado el objetivo en aras del cual se impusieron.

Condenamos con firmeza la política de apartheid que aplica el régimen sudafricano pues es la forma más perversa de discriminación racial. Condenamos también la política de desestabilización que impone el régimen racista en el Africa meridional con el propósito de proteger al régimen y perpetuar su existencia. Además, instamos encarecidamente al Secretario General y a la comunidad internacional a que intensifiquen los esfuerzos por aplicar plenamente la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

Siria, que siempre ha condenado la discriminación racial como el peor mal que ha padecido la humanidad, desea manifestar su apoyo irrestricto a toda medida tendiente a salvar a las víctimas de este mal. Nos hacemos plenamente solidarios con el pueblo de Sudáfrica en su lucha contra el régimen de apartheid.

Partimos de la premisa de nuestra creencia en la unidad de la lucha árabe y africana. Así como nuestros hermanos de Sudáfrica luchan contra la discriminación, también nuestros hermanos árabes de los territorios ocupados padecen a manos del régimen sionista racista en la Palestina ocupada y demás territorios árabes usurpados. A este respecto, queremos recordar la valiente posición de Nelson Mandela en apoyo de los legítimos derechos del pueblo

palestino al denunciar la ocupación de los territorios árabes por el régimen racista de Tel Aviv, como lo dejara expresado desde esta misma tribuna en las Naciones Unidas y en otros foros.

La cooperación entre ambos regímenes racistas, que goza del apoyo de una superpotencia, por la función similar que cumplen, representa sin duda un obstáculo en la campaña internacional por el desmantelamiento del apartheid y alienta a este régimen a persistir en su política de discriminación racial.

Deseo ahora citar al relator del Comité Especial, Sr. Viranda Gupta, quien en la introducción al último informe sobre la evolución de las relaciones entre Israel y Sudáfrica, señala:

"El Comité Especial cree que, si bien el Gobierno de Israel afirma reiteradamente haber reducido el nivel de sus relaciones con Sudáfrica, la colaboración entre ambos países persiste, especialmente en el campo militar. Al parecer, Israel sigue proporcionando tecnología militar a Sudáfrica y, desde este punto de vista, el caso de Israel es bastante singular." (A/44/PV.46, pág. 23)

Es un placer expresar el agradecimiento de mi delegación al Comité Especial por sus incansables esfuerzos en la lucha frente al peor crimen contra la humanidad. Al mismo tiempo, queremos expresar nuestro afecto y respeto al Presidente del Comité, Embajador Ibrahim Gambawi y manifestar que ha sido un placer trabajar con él bajo su hábil dirección.

Es deber de toda la humanidad participar en los esfuerzos de la comunidad internacional por liberar al Africa meridional de la opresión racial y por establecer un Estado unificado, democrático y no racista en Sudáfrica. Esperamos que pronto llegue el día en que logremos este objetivo.

Sra. CHAN Heng Chee (Singapur) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar deseo manifestar el agrado de mi delegación al verlo presidir este período de sesiones reanudado de la Asamblea General, especialmente porque usted y su país, Nigeria, han desempeñado un papel señero en los esfuerzos de la comunidad internacional por eliminar el péfido sistema de apartheid. Mi delegación quiere agradecer asimismo al Secretario General su informe sobre la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas.

En los nueve meses transcurridos desde el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en que se aprobó la Declaración, se han producido en Sudáfrica varios acontecimientos. El Sr. Nelson Mandela y varios de sus colegas del Congreso Nacional Africano (ANC) han sido liberados luego de largos años de cárcel. Se han levantado las proscripciones que pesaban sobre el ANC, el Congreso Panafricano (PAC) y el Partido Comunista Sudafricano al igual que sobre otras 33 organizaciones. Ciertos aspectos de las normas de emergencia se han abrogado, se han levantado las restricción que pesaban sobre ciertas personas y se ha suspendido la pena de muerte mientras se examina el procedimiento judicial.

Si bien estas medidas son alentadoras, debemos preguntarnos si Sudáfrica está ahora firmemente encaminada hacia cambios fundamentales e irreversibles o si las medidas que se han tomado hasta ahora constituyen otra táctica del régimen de Pretoria de ceder respecto del apartheid menor sin dismantelar el apartheid mayor. La prueba decisiva habría sido que Sudáfrica acatara la

Declaración sobre el apartheid que establece el consenso colectivo de la comunidad internacional respecto de la forma como podría desmantelarse el sistema de apartheid en forma negociada. Es importante entonces que examinemos cuidadosamente los acontecimientos de los últimos nueve meses antes de aceptar los cambios producidos en Sudáfrica.

Lamentablemente, de los informes del Secretario General y del Grupo de Vigilancia del Comité Ad Hoc sobre Sudáfrica de la Organización de la Unidad Africana (OUA) se desprende que el Gobierno de Sudáfrica no ha aplicado aún todas las medidas que exige la Declaración sobre el apartheid. El Secretario General ha observado en su informe que de las medidas exigidas por la Declaración sobre el apartheid para llevar a una atmósfera de actividad política libre, sólo se han aplicado plenamente aquellas relacionadas con el levantamiento de la proscripción de los partidos y movimientos políticos. Otras medidas se han aplicado sólo en parte. Aunque hayan sido puestos en libertad el Sr. Mandela y otros dirigentes del ANC, quedan muchos prisioneros políticos en las cárceles de Sudáfrica. No obstante haberse levantado la proscripción contra el ANC y otras organizaciones, existe todavía toda una plétora de restricciones y leyes que limitan la libertad de reunión de estas organizaciones lo que les impide organizarse libremente. Aunque se suspendieron las ejecuciones, los juicios y encarcelamientos políticos siguen sin cesar bajo un cúmulo de leyes represivas y del derecho consuetudinario.

Ante esta situación es comprensible la declaración del Sr. Mandela cuando se dirigió al Comité Especial contra el Apartheid el 22 de junio:

"No se ha aplicado ninguno de los principios enunciados en la Declaración a fin de facilitar lo que en la Declaración se calificó de solución internacionalmente aceptable de la cuestión de Sudáfrica. Del mismo modo, no se han producido todavía los cambios profundos e irreversibles que la Declaración concebía." (A/44/960, anexo VI)

Recientemente se ha producido un grave deterioro de la situación en Sudáfrica. Continúa violencia en las poblaciones causando numerosas muertes lo que es motivo de gran preocupación. Mi delegación apoya la opinión del Comité Especial contra el Apartheid que el 29 de agosto señalaba que la actual violencia en las poblaciones es consecuencia directa de la política de apartheid, a saber, la política de territorios patrios y el sistema de trabajo



migrante, que han acrecentado las tensiones en las comunidades negras. El informe del Secretario General indica también que parte de esta violencia podría obedecer a las actividades de la policía y de las fuerzas de seguridad. Hay ciertos indicios de que la policía no desempeñó imparcialmente sus funciones. Es importante que el Gobierno sudafricano adopte medidas eficaces para poner fin a la violencia y garantizar la imparcialidad de la policía en esta situación. Si se permite que tal violencia continúe las consecuencias podrían retardar seriamente la posibilidad de un fin negociado del apartheid.

También es importante tener en cuenta que mientras el ANC y el Gobierno sudafricano han iniciado un diálogo, aún no hay indicios claros de que el régimen de Pretoria esté dispuesto a aceptar el derecho de todos los sudafricanos a participar en el gobierno y la administración del país sobre la base del sufragio universal ejercido según el principio electoral de un voto por persona, con un padrón común. En cambio, los dirigentes del Gobierno sudafricano han predicado el "gobierno por consenso" insistiendo en la necesidad de mantener "los derechos de los grupos". Esto no es más que un eufemismo para la política racista. Algunos de estos derechos suponen el rechazo del gobierno mayoritario.

El Congreso Nacional Africano (ANC) ha dicho que rechazará toda propuesta constitucional basada en esa idea; y entendemos por qué: es otra forma de mantener el apartheid; es el apartheid con otro nombre.

En suma, si bien mi delegación reconoce y aplaude alguna de las medidas audaces tomadas por el Gobierno sudafricano, pensamos que no se han producido todavía los cambios esenciales para que el proceso de desmantelamiento del apartheid resulte irreversible. Los cambios instituidos por el Presidente De Klerk hasta ahora son básicamente un relajamiento en la forma como se hacen cumplir ciertas leyes de seguridad y de segregación, pero todavía no se ha avanzado un palmo en la cuestión fundamental, es decir, la del poder político. Como dice Bruce Nelan, editorialista de la revista Time, en un número reciente de Foreign Affairs:

"Su intención" - o sea, la del Sr. De Klerk - "es triple: a) mostrar altisonantemente sus reformas a fin de impresionar al mundo; b) culpar de la demora al ANC; y c) hacer que los dirigentes negros 'moderados' y los que él considera mayoría silenciosa acepten negociar en sus condiciones.

De Klerk espera evitar futuras sanciones, si puede; pero las afrontará si se producen, en lugar de transigir en lo que para él es nada menos que la supervivencia del pueblo afrikaner."

Las conclusiones, entonces, son claras. Mientras el Gobierno sudafricano no tome medidas fundamentales e irreversibles para desmantelar el sistema la comunidad internacional debe seguir respaldando las sanciones contra el régimen de Pretoria. Es un hecho que las sanciones internacionales fueron decisivas para obligarle a levantar la proscripción de diversas organizaciones y declararse dispuesto a iniciar un diálogo con los representantes de la mayoría negra. Cejar en estos momentos en la presión internacional equivaldría a eliminar las palancas vitales que pueden obligar al Gobierno sudafricano a poner fin al apartheid.

Singapur y los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) están dispuestos a luchar por la erradicación del apartheid. En la reunión de julio los cancilleres de los países integrantes de la ASEAN celebraron la liberación del Sr. Mandela y el levantamiento de las proscripciones, pero expresando la opinión de que seguían en pie las barreras que impedían el desmantelamiento total del apartheid. Los cancilleres de

nuestros países convinieron en que las sanciones de la comunidad internacional habían obligado al régimen de Pretoria a sentarse a la mesa de negociaciones. En este sentido, convinieron asimismo en que debían mantenerse las sanciones hasta que el proceso de desmantelamiento del apartheid fuera irreversible.

Para concluir, mi delegación desea instar a Sudáfrica a que ponga incondicionalmente en práctica las condiciones previas establecidas en la Declaración a fin de crear las bases necesarias para negociaciones que lleven a la elaboración de una constitución para una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

(interpretación del ruso): Sr. Presidente: Es para mí una gran satisfacción volver a felicitarlo por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Mi delegación quiere expresarle los mejores votos de éxito para el resto de su mandato.

Se cumplen hoy, precisamente, nueve meses desde que en este recinto se adoptara la histórica Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Cabe legítimamente plantearse si ha sido un plazo suficiente para evaluar la aplicación de ese documento.

El período extraordinario de sesiones no estableció, conscientemente por cierto, ningún plazo para la creación de las condiciones necesarias para las negociaciones o para la realización de las propias negociaciones entre el Gobierno sudafricano y los representantes de la mayoría de la población sudafricana, teniendo en cuenta las dificultades con que debía tropezar la lucha por resolver uno de los conflictos más antiguos del continente. A nuestro juicio, el período transcurrido y los acontecimientos producidos en el Africa meridional no permiten aguilatarlo debidamente y determinar las tendencias del desarrollo de la evolución para destacar el papel creador de la Declaración. Hoy día podemos afirmar sin temor a equivocarnos que se ha iniciado la aplicación de prácticamente todas las medidas tendientes a crear la atmósfera necesaria para las negociaciones. Como con toda justicia se destaca en el informe del Secretario General (A/44/960/Add.2), algunas de estas medidas se han ejecutado plenamente y otras en forma parcial.

El Gobierno de De Klerk ha mostrado cierta disposición al diálogo: levantó la proscripción que pesaba sobre la actividad de partidos y movimientos políticos, puso en libertad a Nelson Mandela y otros presos políticos, inició contactos con representantes del ANC y cursó una invitación al Congreso Panafricanista de Azania para participar en las negociaciones. Sin embargo, - y quisiera destacarlo - todavía no se han desmantelado las estructuras fundamentales de la política y la práctica del apartheid: subsiste como siempre la legislación discriminatoria, que es uno de los obstáculos fundamentales a las transformaciones democráticas. En este sentido insto al Gobierno de Sudáfrica a que tome todas las medidas que prevé la Declaración, y que lo haga plenamente, a fin de crear una atmósfera propicia a las negociaciones constructivas que permitan resolver en la práctica la creación de un Estado unido, democrático y no racista.

El período transcurrido, junto con esta evolución positiva que he destacado, se ha ensombrecido - particularmente en estos últimos tiempos - con manifestaciones de violencia a las que se ha referido la representante de Singapur. En varias poblaciones de Sudáfrica las luchas internas han producido cientos de muertos, heridos y mutilados. El Gobierno de De Klerk ha tratado de soslayar la cuestión, de desentenderse de la situación, y toda vez que se ha inmiscuido lo ha hecho en forma particularmente cruel. Es obvio que los estallidos de violencia y sus resultados pueden crear dificultades graves al proceso de solución política. No podemos dejar de ver que estos actos de violencia obedecen fundamentalmente a las estructuras del apartheid por sus ideas xenófobas sobre el desarrollo separado de las razas, y la grave injusticia social con que tropieza la población del país.

Ucrania comparte la inquietud expresada en el informe de la misión que enviara el Secretario General en el sentido de que

"Las leyes sobre apartheid, las reglamentaciones de seguridad represivas y la persistente violencia, incluida la reinante en Natal, siguen perturbando el clima de tranquilidad nacional, al igual que el sentido de seguridad y bienestar del pueblo. Mientras persistan las actitudes raciales y se mantengan a nivel local las estructuras de apartheid, el proceso de cambio tropezará con dificultades." (A/44/960, anexo I, párr. 254)

El informe del Secretario General y los acontecimientos producidos en Sudáfrica demuestran que el proceso político encaminado a eliminar el sistema de apartheid se encuentra aún en una etapa incipiente. Mucho queda por hacer aún en esta región, tanto por las partes interesadas como por la comunidad internacional. En nuestra opinión, el cometido de la comunidad internacional, y sobre todo de las Naciones Unidas y de la Asamblea General, es promover por todos los medios posibles un rápido fin de la era del apartheid, tanto mediante sus recomendaciones como a través de acciones concertadas. Seguimos convencidos de que las sanciones son el medio pacífico más eficaz y probado de ejercer presión sobre el régimen de apartheid a efectos de eliminar cuanto antes el sistema de la opresión racial en Sudáfrica. Debemos destacar sin ambages que las sanciones existentes no son globales ni desde el punto de vista de su aplicación ni desde el de quienes las llevan a la práctica, pero son lo suficientemente eficaces como para obligar al régimen de apartheid a abandonar su vergonzosa práctica de opresión racial. El embargo obligatorio sobre el suministro de armas, el embargo voluntario sobre el suministro de petróleo y sus derivados, el boicoteo a las relaciones culturales y deportivas con Pretoria y el refuerzo de la resistencia del oprimido pueblo de Sudáfrica obligaron al régimen a iniciar el proceso de desmantelamiento del apartheid.

Al mismo tiempo, nos inquieta que algunos Estados estén haciendo intentos por debilitar las sanciones contra Pretoria, aduciendo el infundado argumento de que lo único que se lograba con las sanciones era que el Gobierno de Sudáfrica fuese menos flexible y, además, aumentar los sufrimientos de la población autóctona. No podemos coincidir con esa lógica. Por el contrario, estamos profundamente convencidos de que el levantamiento de las sanciones o su debilitamiento parcial en estos momentos amenaza con demorar el proceso de cambios democráticos en Sudáfrica. Estamos convencidos también de que precisamente ahora es más importante que nunca aplicar con toda firmeza las resoluciones ya acordadas, como por otra parte lo establece la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones. En ella se destaca la necesidad de

"d) Velar por que la comunidad internacional no mitigue el rigor de las medidas existentes para inducir al régimen de Sudáfrica a erradicar el apartheid hasta que haya pruebas claras de cambios profundos e irreversibles ..." (resolución S-16/1, anexo, párr. 9, inciso d))

La posición de la RSS de Ucrania está contenida en la respuesta que ha enviado mi Gobierno y que figura en el anexo II del informe del Secretario General (A/44/960/Add.2), y no me extenderé más sobre este asunto.

Para concluir, quisiera extraer una conclusión que para nosotros es fundamental. La Declaración aprobada por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones se ha convertido en uno de los documentos fundamentales de las Naciones Unidas con respecto a la eliminación del apartheid. Es un documento programático, que sirve de orientación precisa para que la comunidad internacional adopte medidas concertadas con miras a poner en práctica sus objetivos. La vigencia constante de este documento es obvia para la comunidad internacional y para el pueblo de Sudáfrica que lucha. En la Declaración se establecen los principios fundamentales de un nuevo orden constitucional y las condiciones necesarias, así como los principios fundamentales para las negociaciones. De esta manera, la Declaración se ha transformado en programa de los cambios democráticos en Sudáfrica y en un estímulo para ellos. La RSS de Ucrania es partidaria de la estricta aplicación de todas las disposiciones que figuran en la Declaración y de que se realce el papel de las Naciones Unidas en la solución política del conflicto. Pensamos que la comunidad internacional tiene el deber de promover por todos los medios la pronta eliminación del apartheid mediante un diálogo nacional en que participen todas las partes interesadas.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que el espíritu de condena que reina en esta Sala, el realismo con que se evalúan los acontecimientos y sus perspectivas, y el enfoque constructivo de todas las delegaciones permitan que la Asamblea General apruebe hoy por consenso la resolución correspondiente a este tema del programa.

Sr. ELIADES (Chipre) (interpretación del inglés): Permítaseme ante todo expresar nuestra gratitud y profundo reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por el informe que está ante nosotros sobre la situación y los acontecimientos en Sudáfrica, que abarca los primeros seis meses del año en curso. El mismo proporciona un panorama amplio y preciso, de manera equilibrada, del importante proceso político que actualmente se está desarrollando en Sudáfrica, y no es un pequeño logro, teniendo en cuenta la complejidad de la situación y el rápido movimiento de los acontecimientos; es un logro por el cual el encomio de esta Asamblea es bien merecido.

Deseo también encomiar al Secretario General, en nombre de mi delegación, por la declaración que formuló anteayer para complementar su informe y formular ciertas observaciones importantes sobre los acontecimientos posteriores. Mi Gobierno comparte plenamente y hace suya su opinión de que, aunque estaba en marcha un proceso hacia el desmantelamiento del apartheid mediante negociaciones y a través de medidas adoptadas por Sudáfrica, todavía no se han cumplido en su totalidad otras medidas esenciales estipuladas por la Asamblea General en su Declaración de diciembre último. Ellas incluyen la liberación de todos los presos y detenidos políticos, el poner fin al estado de emergencia en todo el país, la derogación de toda la legislación destinada a limitar la actividad política, el retiro de las tropas de las barriadas populares y la cesación de todos los juicios y ejecuciones políticos.

Aunque queda aún bastante por hacer, nos alientan mucho los acontecimientos que ya han tenido lugar en Sudáfrica durante el año en curso debido a la política audaz y decisiva en que el Presidente De Klerk ha comprometido a su Gobierno y que allana el camino para el desmantelamiento del sistema de apartheid, así como al espíritu de conciliación y magnanimidad de que hicieron gala el Vicepresidente del Consejo Nacional Africano (ANC), Sr. Nelson Mandela, y los líderes negros, quienes a pesar de la amarga experiencia de injusticia y opresión, han reafirmado valerosamente su compromiso en pos de un proceso pacífico para la erradicación de todos los vestigios del sistema de apartheid y para la construcción, en su lugar, de una sociedad no racista y democrática.

Sin embargo, no podemos dejar de lado el hecho de que queda por delante un sendero largo y tortuoso, sembrado de obstáculos y de peligros imprevistos en cada curva. En ciertos barrios existe una amenazante resistencia al cambio que, junto con las estructuras del apartheid aún arraigadas en la legislación, presentan dificultades y desafíos que deben abordarse de manera responsable y decidida.

La cuestión de la violencia en las barriadas populares de Sudáfrica sigue siendo motivo de gran preocupación para todos y, como cada día trae consigo nuevos informes sobre muertes y destrucción, compartimos un sentimiento creciente de angustia. No obstante la responsabilidad primordial del Gobierno de Sudáfrica de mantener la ley y el orden, todas las partes interesadas deben contribuir seriamente a la rápida terminación de la espiral de violencia.

Esta tarea se debe emprender en forma urgente y vigorosa, porque una atmósfera de paz y tranquilidad es un requisito previo esencial, entre otros factores importantes, para la creación del clima apropiado para las negociaciones.



En el lado positivo hemos observado con satisfacción que los primeros contactos entre el Gobierno sudafricano y el Congreso Nacional Africano (ANC), en su reunión celebrada en Pretoria, el 6 de agosto, tuvieron un resultado exitoso, como quedó reflejado en su declaración conjunta. Confiamos en que los diversos acuerdos que figuran en dicho documento han de realzar, mediante su aplicación, las perspectivas de negociaciones sustantivas en que participarán todas las partes interesadas.

Celebramos también con profunda satisfacción la suspensión de la lucha armada proclamada por el ANC, como un paso importante hacia un arreglo pacífico negociado.

Al encontrarnos en un umbral crítico resultan necesarias más medidas de fomento de la confianza para permitir un progreso sin trabas que lleve a la postre a una sociedad unida, no racial y democrática en Sudáfrica. El Gobierno sudafricano ha asumido ciertos compromisos con respecto al levantamiento del estado de emergencia en Natal y la revocación de otras legislaciones discriminatorias, pero el grueso de los llamados pilares del apartheid sigue obstaculizando el progreso.

Como lo señaló el Secretario General en su declaración ante esta Asamblea el miércoles pasado:

"Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse legítimamente de que el consenso internacional que concitó la Declaración sobre el apartheid dio impulso al proceso de cambio que ha comenzado en Sudáfrica. Es un consenso que ha unido a la Asamblea; un consenso que se debe mantener; un consenso que debe unir a Sudáfrica." (A/44/PV.97, pág. 12)

Chipre siempre ha mantenido una posición clara y resuelta en contra del apartheid y en toda oportunidad apropiada ha subrayado su firme convencimiento de que el apartheid, en todas sus formas y manifestaciones, debe ser desmantelado completa y totalmente. De conformidad con esta posición de principio Chipre se ha adherido al Programa de Acción, y seguirá haciéndolo mientras ello resulte necesario.

Sr. MUSA (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:  
Mi delegación recuerda vívidamente que bajo su dirección y orientación competentes, en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General, en diciembre pasado, pudimos dar un paso histórico al adoptar por consenso la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento y reconocimiento de mi delegación al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado, especialmente por la presentación de su informe sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración (A/44/960).

A fin de examinar y evaluar los progresos logrados en la aplicación de dicha Declaración debemos buscar pruebas de cambios profundos e irreversibles en Sudáfrica respecto del desmantelamiento del apartheid. Tomamos nota de que el régimen sudafricano ha adoptado una serie de medidas positivas para producir el proceso de cambio, lo que alienta nuestras esperanzas y expectativas. Lamentablemente, la realidad es que los pilares del apartheid permanecen intactos. La Ley sobre zonas reservadas, la Ley sobre la creación de las "reservas", la Ley de inscripción de la población, la política de bantustanización y el sistema de educación segregada siguen firmemente en su lugar. Dicha legislación proporciona los cimientos jurídicos del sistema de apartheid en contra de la mayoría de la población de Sudáfrica.

La histórica adopción por consenso por la comunidad internacional de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid habla por sí misma. La Declaración manifiesta claramente nuestro rechazo al sistema maligno que se perpetúa en Sudáfrica. Por cierto, el apartheid es un flagelo y un crimen contra la humanidad que debe ser combatido y erradicado en su totalidad. Por todas estas razones, la Declaración pide al régimen de Pretoria que se sume al noble esfuerzo realizado por toda la comunidad internacional para eliminar el sistema de apartheid.

Muchos de los oradores que me han precedido han declarado que las condiciones de la Declaración no se han satisfecho. Mi delegación está totalmente de acuerdo. La Declaración por consenso trató sobre los principios fundamentales de un nuevo orden constitucional para Sudáfrica, la creación de un clima propicio para las negociaciones, las directrices para el proceso de negociaciones y un Programa de Acción en cumplimiento de los objetivos enunciados en la Declaración. Dicha Declaración estipuló las medidas que

contribuirían a la creación del clima necesario para llevar a cabo negociaciones políticas libres. Lamentablemente, ese clima y esa atmósfera de libre actividad política todavía no se han creado.

Malasia adhiere plenamente a las opiniones expresadas anteriormente por otras delegaciones en el sentido de que esos cambios no bastan para lograr el impulso necesario que se desea en la vida política, económica y social de la población mayoritaria negra. Tales cambios no atienden la cuestión de las libertades fundamentales que el pueblo de Sudáfrica merece por derecho y justicia, como base para una solución duradera del problema. El levantamiento de la prohibición que pesaba sobre las organizaciones políticas no ha llevado a la participación plena del pueblo en el proceso político de Sudáfrica. Si bien algunos presos políticos han sido liberados, hay todavía unos 3.000 más que siguen languideciendo en las cárceles sudafricanas en condiciones inhumanas. La Declaración pide claramente la liberación incondicional de todos los presos y detenidos políticos y la abstención y que el Gobierno sudafricano se abstenga de imponerles restricciones de ningún tipo. Todo ello, junto con la constante intimidación y hostigamiento de la policía a las actividades políticas individuales y de grupo, sigue sin disminuir y plantea serias dudas en cuanto a la dedicación del régimen de Pretoria a la creación de un clima conducente a las negociaciones.

Mi delegación ve con seria preocupación la ola de violencia que se está produciendo en Sudáfrica, especialmente en la provincia de Natal. Nos entristece que la violencia haya resultado en la pérdida de vidas de centenares de personas. Los trágicos incidentes han ocurrido principalmente debido a la persistencia de las aborrecibles políticas, prácticas y estructuras del apartheid, que consideramos una perpetuación de la infame estrategia de "dividir para reinar" que llevaron a cabo los regímenes coloniales. Mucho tememos que esta ola de violencia no sólo demore el proceso pacífico de cambio sino que pueda ser utilizada tanto por los extremistas de derecha como por el propio régimen de Pretoria como pretexto para entorpecer el proceso de cambio en Sudáfrica. Hasta ahora, el régimen de Pretoria está actuando con suma lentitud para adoptar las medidas tendientes a poner fin al estallido de la violencia. Instamos al régimen de Pretoria a que tome medidas urgentes para poner fin a la ola de violencia.

Instamos a todas las partes involucradas a contribuir al establecimiento de un clima libre de violencia y a trabajar juntos para construir una Sudáfrica pacífica.

Nelson Mandela, Vicepresidente del Congreso Nacional Africano, nos dijo claramente en su discurso en las Naciones Unidas, en junio pasado, que nada de lo ocurrido en Sudáfrica merecía una revisión de la posición que las Naciones Unidas habían adoptado en su lucha contra el apartheid. Exhortó firmemente a que no se relajen las medidas existentes, incluidas las sanciones. Al respecto, mi delegación desea reiterar la declaración formulada por los Jefes de Gobierno del Commonwealth en su última reunión cumbre en Kuala Lumpur, en octubre último, en la cual dichos dirigentes convinieron en que la única justificación para las sanciones contra Sudáfrica era la presión que creaban en pro de un cambio político fundamental. La finalidad de las sanciones no es punitiva sino la de abolir el apartheid al llevar a Pretoria a la mesa de negociaciones, manteniéndola allí hasta que el cambio se logre en forma irreversible. Resulta claro que las presiones que ejerce la comunidad internacional han tenido un efecto positivo sobre Pretoria. Las sanciones han golpeado al régimen de Pretoria, y ésta es una razón importante del porqué el régimen se ha visto persuadido a instituir los cambios recientes.

Nos ha causado profundo pesar que algunos países hayan optado por relajar las sanciones actuales contra Sudáfrica para "premiar" a De Klerk por los pocos cambios que ha efectuado en Sudáfrica. Mi delegación cree que este "premio" está fuera de lugar, puesto que debió darse no a aquellos que perpetúan el sistema inicuo del apartheid, sino a sus víctimas, que se ven deshumanizadas por el mismo. Compartimos plenamente las opiniones del Grupo de Vigilancia de la Organización de la Unidad Africana en su informe, en el sentido de que la relajación de las sanciones contra el régimen de Pretoria "entrañan que se recompense prematuramente al Sr. De Klerk y se obstaculicen los esfuerzos por crear el clima necesario para las negociaciones." (A/44/963, anexo, párr. 21.2.0)

Por lo tanto, exhortamos a todos los Estados Miembros a que sigan fieles a los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas, de la que todos somos partes. No destruyamos la unidad y el consenso que se han logrado y

mantengamos juntos las sanciones actuales hasta que llegue el momento en que existan pruebas claras de cambios profundos e irreversibles en Sudáfrica. Al respecto, la comunidad internacional debe adoptar medidas concertadas y efectivas, incluida la observancia plena del embargo obligatorio de armas, para garantizar que se ponga fin rápidamente al apartheid.

Resulta claro a mi delegación que las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid deben aplicarse plena e inmediatamente. En Malasia seguimos dedicados a hacer todo lo posible y necesario para asistir al pueblo de Sudáfrica en su legítima lucha por erradicar el apartheid. Instamos al régimen de Pretoria a que responda plenamente a las posturas de paz del Congreso Nacional Africano y que aplique plenamente las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas.

Consideramos responsable al régimen de Pretoria por la creación de un clima conducente a las negociaciones y por la cesación de la ola de violencia que está ocurriendo en el país. Mi delegación quisiera compartir la esperanza del Sr. Mandela, expresada en su discurso ante las Naciones Unidas en junio pasado, de que "la distancia que todavía tenemos que recorrer no es larga". Pero tenemos que enfrentar la realidad de que el camino probablemente no resultará fácil. Debemos continuar realizando todos nuestros esfuerzos para asegurar que el apartheid quede eliminado de una vez por todas. Malasia y los demás miembros de la comunidad internacional aguardan ansiosamente una Sudáfrica unida, no racial y democrática en un futuro no muy lejano.

Sr. LEGWAILA (Botswana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Comparto plenamente el sentir expresado el año pasado por el Sr. Chiepe, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, al asumir usted la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Le rindo un tributo sumamente merecido al acercarse usted triunfantemente al final de esa histórica Presidencia. Usted ha demostrado su temple de muchas maneras. Seguimos depositando en usted toda la confianza que tanto merece.

Enfrentamos aquí en este reanudado período de sesiones, en lo que respecta al apartheid, una pregunta muy sencilla: ¿hasta dónde ha avanzado Sudáfrica en la aplicación de la histórica Declaración sobre el apartheid y

sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General? El párrafo 10 de la Declaración pidió al Secretario General que preparara un informe sobre la aplicación de la Declaración por Sudáfrica y que lo presentara a la Asamblea General a más tardar el 1° de julio de 1990. El Secretario General ha cumplido el pedido y como prueba de ello tenemos ante nosotros un informe. Este es detallado y es producto de una misión que el Secretario General envió a Sudáfrica en junio pasado.

El informe del Secretario General contiene un mensaje para todos nosotros. Su párrafo 10 habla de las "claras posibilidades para la eliminación del sistema de apartheid" (A/44/960, párr. 10), que quedaron abiertas mediante "la política decidida y valiente en pro de la cual el Presidente De Klerk ha comprometido a su Gobierno". Sigue diciendo: "igualmente alentadoras y dignas de estadistas" - y, yo agregaría, osadas - "han sido la visión y la tolerancia de que han hecho gala los dirigentes negros ..., pese a largos años de injusticia" (ibid).

Estamos de acuerdo con esos sentimientos. Tanto el Presidente De Klerk como el Vicepresidente del Congreso Nacional Africano, Nelson Mandela, y las instituciones políticas que encabezan, han demostrado mucha valentía y sabiduría. Sudáfrica, según cualquier patrón práctico de medida, no es la misma desde el 2 de febrero, y particularmente desde el 11 de febrero, día memorable en que por fin, después de veintisiete años y medio de encarcelamiento injusto, el Sr. Nelson Mandela recuperó su libertad. Todos estos acontecimientos los celebra muy apropiadamente el informe del Secretario General.

Pero, en otro sentido, Sudáfrica sigue siendo la misma. Más aún, es un país en guerra consigo mismo. Los acontecimientos del 2 y 11 de febrero tal vez hayan abierto posibilidades para el desmantelamiento del apartheid, pero la paz en Sudáfrica continúa siendo una esperanza lejana, tan ilusoria como siempre. El número de sudafricanos que han perdido sus vidas, ya sea como resultado de la brutalidad policial o como consecuencia de la lucha entre facciones y el simple bandidaje - un bandidaje que no es ni político ni religioso, pero que en definitiva es bandidaje -, probablemente desde el 2 de febrero ha sobrepasado ya las bajas producidas por el levantamiento de Soweto en 1976. La brutalidad de esta matanza insensata no tiene antecedentes y confunde la mente. Inclusive, transportes públicos como trenes se han convertido en féretros móviles. Docenas de vidas inocentes se pierden y desperdician todos los días, inclusive mientras nos reunimos aquí para considerar si se ha creado un clima conducente a la iniciación de las negociaciones en Sudáfrica, de conformidad con las disposiciones de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

¿Por qué tanta violencia en un momento de la historia de Sudáfrica que se supone tan pletórico de promesas y esperanzas? ¿Por qué la aparente parálisis del responsable del mantenimiento de la ley y el orden, es decir, el Gobierno de Sudáfrica? Nada más lejos de mi intención que insinuar que el propio Presidente De Klerk, que tan audazmente abrió las compuertas a tanta esperanza y promesa el 2 de febrero de 1990, podría estar relacionado de alguna manera con los desmanes cometidos por su fuerza policial o, al margen de ella, que pareciera decidido a anular todo lo que ha hecho hasta ahora en su búsqueda de una nueva administración democrática para Sudáfrica.

Sin embargo, sería absolutamente falto de realismo de nuestra parte creer en la buena fe inmaculada y el auténtico sentido de humanidad de una fuerza policial cuya sicología sociopolítica, entrenamiento y filosofía de la vida se han forjado en el crisol de la cultura del apartheid.

Recientemente hemos sobrevivido a la terrible pesadilla de tratar con una fuerza policial similar en Namibia, cuya actividad durante la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad estaba totalmente reñida con

los programas del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) y el Gobierno sudafricano. A no dudarlo, todavía hoy algunos miembros de la fuerza policial de Namibia siguen atrapados en su violento pasado.

Por lo tanto, no podemos descartar la posibilidad muy cierta de que estemos presenciando hoy en Sudáfrica el intento de algunos miembros de la fuerza policial sudafricana de perpetuar a toda costa una cultura Koevoet para impedir el nacimiento de una nueva Sudáfrica, en la que su filosofía retorcida de la vida no tendría ya cabida.

Me atrevo a decir que también existe la posibilidad, igualmente real, de que entre las víctimas del apartheid haya quienes, por una razón u otra, inexplicable para nosotros, se han dejado utilizar por los opositores a la iniciativa del Presidente De Klerk y Mandela. Han permitido que los hicieran participar en una danza de la muerte, en la que las principales víctimas son sus propios congéneres, sus propios hermanos y hermanas, en los escuálidos dormitorios de la Sudáfrica urbana.

Desde luego, toda esta sangrienta carnicería es agua para el molino de quienes adoran el desacreditado pasado, el Movimiento de Resistencia Afrikander (AWB) y sus seguidores. En lugar de participar en la creación de condiciones en que pudieran nutrirse en paz la esperanza y promesa precarias de una nueva Sudáfrica tan cara a nuestros corazones, los extremistas lunáticos de las comunidades blanca y negra avivan frenéticamente el fuego de la lucha tribal y racial para justificar su pertinacia. En estos mismos momentos, esos grupos de extremistas lunáticos se están restregando las manos con fruición y cínicamente por la terrible violencia que amenaza con quitar sentido a todo lo logrado hasta ahora entre el Presidente De Klerk y Mandela.

Pero, afortunadamente, no hay marcha atrás. El informe del Secretario General muestra lo que ha hecho Sudáfrica en la ejecución de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional y lo que todavía queda por hacer. Eso es importante. Está claro para todos que la rémora de legislación represiva que constituye el cimiento del apartheid sigue aún instituida, y que no habrá atmósfera propicia a la iniciación de negociaciones en tanto no se elimine esa legislación de los cuerpos jurídicos. Digo esto sin perjuicio de la garantía dada por



el Presidente De Klerk de que dicha legislación - especialmente la Ley sobre zonas reservadas, las leyes relativas a la propiedad de la tierra y otras más - será abolida por el Parlamento en el próximo período de sesiones. Es una afirmación, no una realidad; es una promesa y todavía no es un hecho. Mientras no se haya abolido toda esa legislación y no se hayan reunido todas las demás condiciones establecidas en la Declaración sobre el apartheid, nos parece evidentemente fuera de lugar cualquier especulación acerca de si el proceso en Sudáfrica, cualquiera fuere, ha llegado al punto de la irreversibilidad o no. No se ha producido en Sudáfrica ningún cambio profundo que permita una disminución de la presión que la comunidad internacional ha ejercido sobre el régimen sudafricano durante tantos años para obligarlo a abandonar el apartheid.

Sin embargo, el Presidente De Klerk y el Congreso Nacional Africano (ANC) han dado el puntapié inicial a la pelota. Ella rodará hacia adelante y hacia atrás, pero ha comenzado a rodar. Nosotros les deseamos lo mejor. Como dije antes, resulta innegable que, en un sentido muy importante, Sudáfrica ya no es la misma a partir del 2 de febrero. Las minutas de Ciudad de El Cabo y Pretoria han mostrado que la promesa de una nueva Sudáfrica, con el debido proceso, puede convertirse en realidad.

No obstante, debe entenderse que las "negociaciones sobre negociaciones" hasta ahora han sido un asunto de dos partidos. No han reflejado el pluralismo político intrincado y volátil de Sudáfrica, que debe encontrar plena cabida en el proceso de negociación para que su resultado final reciba la aprobación universal. El Sr. Mandela, con justicia, ha formulado un llamamiento a la formación de un amplio frente de los oprimidos para enfrentar al Gobierno en la mesa de negociación. Todos los interesados deben responder a ese llamamiento sin demora.

Yo no propicio que se ceje en cuanto a la aplicación de la Declaración. No hablo de negociaciones en esta etapa, porque todo lo que se está haciendo en Sudáfrica en este momento es negociación sobre negociación y porque la ejecución de la Declaración no ha concluido. Sería desdichado y trágico, por decir lo menos, que se frustraran las oportunidades que se han abierto para una solución pacífica del problema sudafricano.

El informe del Secretario General habla por sí mismo. Que cumpla Pretoria su promesa de allanar el camino para la paz en Sudáfrica. La Declaración sobre el apartheid aún no se ha aplicado plenamente. Admitimos que se han dado pasos importantes para aplicarla. Sin embargo, todos están de acuerdo en que aún falta mucho para allanar el camino para el inicio de negociaciones reales en favor de un cambio irreversible y profundo en Sudáfrica.

Sr. INSANALLY (Guyana) (interpretación del inglés): Los dramáticos acontecimientos del Golfo Pérsico han oscurecido y quizá eclipsado los recientes sucesos de Sudáfrica. No obstante, es claro que a lo largo de los últimos meses se han producido notables cambios en el panorama político de ese país. Algunos de éstos han afectado al sistema dominante del apartheid, suscitando la esperanza de su próximo desmantelamiento. Sin embargo, otros cambios parecen ser para peor y ponen en peligro el proceso de negociación necesario para la creación de una Sudáfrica verdaderamente democrática, basada en la equidad y en la justicia para todo su pueblo.

Según todos los informes, la situación en ese país, en vez de mejorar, es considerablemente peor que el año pasado. Ha habido un recrudecimiento de la violencia hasta un extremo que, como predice el periódico The Sowetan, sólo puede desembocar en el caos. Esto sería verdaderamente desastroso, no sólo porque peligraría la vida humana sino también el futuro de las negociaciones entre el Gobierno y el Congreso Nacional Africano (ANC). Las tensiones actuales entre el Gobierno y los opositores al apartheid son evidentemente tan graves que parece inútil celebrar discusiones en este momento. No puede haber negociaciones eficaces en una atmósfera de tensión entre las partes. A la vista de este revés desalentador, ambas partes tienen una obligación cabal de reflexionar sobre las consecuencias de una ruptura de las conversaciones y de realizar un esfuerzo resuelto por arreglar sus diferencias en aras de la paz y la estabilidad de Sudáfrica.

Existen en efecto grandes diferencias. El informe del Secretario General y el del Grupo de Observación del Comité Ad hoc sobre Sudáfrica de la Organización de la Unidad Africana muestran que la evaluación que hace el Gobierno sudafricano de los progresos realizados en la aplicación de la

Declaración sobre el apartheid no es igual que la de los movimientos de liberación y otros protagonistas de la lucha. Aunque con perspectivas diferentes, ambos documentos concluyen que, si bien ha habido ciertos progresos conseguidos por acercamiento, la división entre las partes sigue siendo peligrosamente amplia.

Algunos observadores están dispuestos a admitir que, desde comienzos de este año, ha habido en Sudáfrica algunos acontecimientos positivos, que han abierto "posibilidades claras para el desmantelamiento del sistema de apartheid". Entre las medidas citadas están la liberación del detenido más famoso del país, Nelson Mandela, y de otra serie de presos políticos; la suspensión de la pena de muerte; el levantamiento de la proscripción y las restricciones sobre los partidos políticos prohibidos hasta entonces; la abrogación de algunos aspectos de las leyes de emergencia y ciertas iniciativas presupuestarias y de otra índole encaminadas a mejorar el bienestar de las masas negras de Sudáfrica. El Gobierno del Presidente De Klerk ha cacareado mucho estas medidas como prueba de su decisión de cambiar.

Al mismo tiempo, es obvio, habida cuenta de la reacción general de la mayoría negra, que estos cambios, si no demasiado tardíos, son demasiado limitados. Se señala por ejemplo que, si bien se ha levantado el estado de emergencia, la Ley de seguridad interna que permite al régimen de apartheid imponerlo sigue en pie. Además, el poder represivo del Gobierno sigue atrincherado en la legislación permanente como la Ley de seguridad interna.

De igual manera, los principales pilares del apartheid siguen en pie, poniendo en tela de juicio la credibilidad del cambio. De la Ley sobre zonas reservadas se dice que tiene que ser "sustituida de forma ordenada" y que hasta que no se hayan adoptado medidas efectivas y generalmente aceptables, las zonas residenciales seguirán protegidas por esa Ley. Idénticas proscripciones rigen la abolición de la Ley relativa a la propiedad de la tierra. De la Ley de inscripción de la población, que distingue entre los grupos de población, se ha destacado que es "una parte inseparable de la Constitución y de la Ley electoral" y que, en consecuencia, cualquier enmienda debe hacerse "en conjunción con la Constitución existente", y así sucesivamente.

Además, se ha demostrado que, incluso algunas de las reformas más dignas de encomio, son, como mucho, medidas a medias. Evidentemente, el levantamiento de la proscripción de las organizaciones políticas no ha ido todo lo lejos que debiera, ya que la simple legislación, sin la protección necesaria para su aplicación, parece vacua e insuficiente. La liberación de presos políticos se ha visto obstaculizada por la discusión sobre la definición de los términos. Además, el levantamiento del estado de emergencia en todas las regiones, salvo en la provincia de Natal, ha suscitado una respuesta negativa. Su posterior reimposición en algunas áreas del Transvaal ha sido explicada plausiblemente por las autoridades por la tan aireada violencia de negros contra negros. Sin embargo, la mayoría negra y sus dirigentes han encontrado que estas explicaciones son engañosas e ideadas principalmente para satisfacer a la opinión pública internacional. Creamos lo que creamos, sin embargo, no podemos evitar llegar a la conclusión a la que llega el Secretario General en su informe de que

"Mientras persistan las actitudes raciales y se mantengan a nivel local las estructuras de apartheid, el proceso de cambio tropezará con dificultades." (A/44/960, pág. 61)

En vista de esto, el Gobierno de Guyana cree que hay que apresurarse a cumplir todas las condiciones prescritas por las Naciones Unidas y por los países no alineados en sus declaraciones a fin de crear el clima propicio para las negociaciones. Admitimos que este objetivo no es fácil de lograr puesto que los partidarios del apartheid con toda seguridad van a conspirar para frustrarlo. El Gobierno de Pretoria puede, en consecuencia, encontrar más prudente proceder aún más lentamente a la reforma. No obstante, como se ha reiterado tantas veces en esta tribuna, el apartheid no se puede reformar; debe ser erradicado. El Gobierno tiene que comprender que empujoncitos suaves no acabarán con el monstruo del apartheid; hace falta dar un golpe de muerte decisivo. Por lo tanto, instamos al Presidente De Klerk, que ha tenido el valor suficiente de dar la batalla, a que libere a Sudáfrica del apartheid de una vez por todas.

Como cualquier animal herido, el apartheid es ahora más cruel y peligroso. No se puede saber lo que hará para mantenerse. La comunidad internacional debe, pues, seguir muy alerta para no dejarse tentar por la satisfacción en

este momento crítico. Las Naciones Unidas deben velar por que no se le dé cuartel al apartheid y por que se deje sentir plenamente la fuerza de las medidas encaminadas a su eliminación. En este contexto, debe mantenerse la presión de las sanciones, que obviamente han tenido mucho que ver en todos los cambios ocurridos en Sudáfrica. Esta fue la opinión unánime del Comité de Ministros de Asuntos Exteriores del Commonwealth sobre Sudáfrica, del que Guyana se enorgullece de ser miembro, cuando se reunió en mayo pasado en Abuja, Nigeria.

Queremos pensar, sin embargo, que al final imperará el sentido común y que el Gobierno de Sudáfrica negociará seriamente un fin pacífico del apartheid. Las reuniones celebradas en Groote Schuur y en Pretoria parecen confirmar su buena fe.

Por otro lado, al renunciar a la violencia y al manifestar su voluntad de avenencia, los interlocutores del ANC han dado una respuesta bien recibida y han dado prueba de su talla de estadistas. Este inicio auspicioso nos lleva a creer que quizá no se haya perdido todo y que, pese a la actual violencia, las dos partes persistirán en su búsqueda de la paz.

Por consiguiente, el Gobierno de Guyana confía en que el apartheid no tardará mucho en morir. Como en Europa oriental, las compuertas políticas ya se han abierto y los acontecimientos políticos seguirán su curso normal. Con la liberación de Nelson Mandela, símbolo de la lucha contra el apartheid, el proceso hacia una democracia no racista en Sudáfrica es inexorable e irreversible. Nadie que haya escuchado a ese gran estadista en su visita a Nueva York puede dudar de ello.

En su alocución ante la Asamblea General, pidió que mantengamos la fe, que mantengamos la presión y recorramos el último trecho con el pueblo sudafricano para que podamos celebrar, como dijo poéticamente,

"una virtual victoria, un sueño hecho realidad, el triunfo de la justicia sobre un pasado tiránico, la realización del ideal consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos." (A/44/960, anexo VI, pág. 109)

No le defraudemos a él ni al pueblo de Sudáfrica.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ha conducido usted tan competentemente los trabajos del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General que es para mí un gran placer verlo de nuevo al timón en la reanudación de este período, con su pericia habitual. Profundamente consciente de sus eminentes dotes de diplomático, no dudo de que nuestras deliberaciones tendrán el éxito que merecen.

Tras la aprobación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en diciembre pasado, hemos seguido los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica con impaciencia e inclusive con cierto optimismo cauteloso.

Sin embargo, como lo señala el Secretario General en su informe, es evidente que aún no se han producido cambios fundamentales que nos alienten a creer que se ha registrado en ese país un progreso sustancial e irreversible. Por el contrario, si algo revela en el fondo el informe del Secretario General es precisamente que el Gobierno de Pretoria sólo ha satisfecho una de las cinco condiciones previstas en la Declaración para crear un clima propicio que permita celebrar negociaciones genuinas.

Si bien no olvidamos la incidencia que el levantamiento de las proscripciones a las organizaciones anti-apartheid y la liberación de algunos presos políticos seguramente ha de tener en el curso de la situación, seguimos creyendo que aún están en pie los pilares fundamentales del apartheid. En efecto, todavía están vigentes las leyes draconianas que sirvieron de base a la compartimentación racial de la sociedad sudafricana. Las infames leyes de zonas reservadas y de inscripción de la población siguen sirviendo de arma poderosa para la marginalización de la mayoría negra en Sudáfrica.

Pese a nuestras esperanzas de la puesta en libertad incondicional de todos los presos políticos, muchos siguen todavía en las mazmorras del apartheid. Hasta tanto se libere a estos presos y se creen las condiciones para el retorno de los exiliados, miles de sudafricanos seguirán privados de su derecho a regresar sanos y salvos a su tierra.

Quizá el más desalentador de los acontecimientos producidos en Sudáfrica sea la persistencia de la violencia en las barriadas populares. Esta violencia, que con frecuencia la utilizan elementos extremistas de derecha de la población blanca, no solamente ha dejado un saldo en pérdida de vidas humanas y bienes, sino que constituye un obstáculo para el diálogo político. Dada la gravedad de la situación y la forma en que ello incide en el curso de los acontecimientos, es imperioso poner rápido fin a esta violencia. En tal sentido, la responsabilidad por la ley y el orden recae en el Gobierno de Pretoria.

Si el régimen de Pretoria se ha mostrado inclinado a recurrir a métodos de diálogo con las víctimas del apartheid, ello se debe fundamentalmente a las sanciones universales que le impuso la comunidad internacional. Estas deben mantenerse en vigencia hasta tanto se hayan producido en Sudáfrica cambios irreversibles y se hayan desmantelado los pilares del apartheid. Si bien saludamos a todos los Estados que han permanecido fieles a sus obligaciones internacionales en la ejecución de las sanciones, no podemos menos que expresar nuestra consternación frente a la decisión unilateral de algunos de levantar las sanciones. Estas actitudes no sólo socavan los esfuerzos de la comunidad internacional en su intento por influenciar el curso de los acontecimientos en Sudáfrica, sino que envían un mensaje erróneo a quienes están decididos a limitar los cambios a meras reformas superficiales. Por lo tanto, exhortamos a todos a que se abstengan de toda medida que pueda contribuir a la reducción de las sanciones hasta tanto la comunidad internacional se haya pronunciado respecto de esta cuestión tan importante.

Pese a la renuencia de la comunidad blanca de Sudáfrica a contribuir a formar un Estado unido, democrático y no racial, las posibilidades de una solución pacífica son claras. Toda dilación en el proceso de negociaciones encaminadas a un esfuerzo consciente por desmantelar el apartheid, sin duda tendrá consecuencias aciagas para todos los sectores de la sociedad.

Corresponde ahora a quienes detentan el poder actuar en favor de la paz y la democracia, afrontando las consecuencias de la violencia, la inestabilidad y la incertidumbre inherentes a la naturaleza misma del apartheid. Esperamos que opten en los hechos por aquel camino.

Sr. MORTENSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés): Tengo el honor de intervenir en nombre de los cinco países nórdicos: Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca.

Hace nueve meses la Asamblea aprobó por consenso la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Esa Declaración constituye un indicio claro y unánime de la comunidad internacional en el sentido de que debe ponerse fin al aborrecible sistema de apartheid.



La lucha continua contra el apartheid dentro de Sudáfrica, y la unanimidad demostrada por la comunidad mundial en dicha oportunidad desempeñó, en nuestra opinión, un papel significativo en persuadir al Gobierno sudafricano a emprender un proceso político que abriga la promesa de que finalmente están al alcance profundos cambios políticos en Sudáfrica. Por lo tanto, es muy importante que en nuestro actual período de sesiones mantengamos este consenso y tratemos de lograr una resolución constructiva y equilibrada en el espíritu de la Declaración de diciembre pasado.

Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Los países nórdicos quisieran aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General su labor tan encomiable al dar un panorama amplio, equilibrado e informativo de los acontecimientos y opiniones en Sudáfrica desde la aprobación de la Declaración. Aunque desde entonces han tenido lugar acontecimientos significativos en Sudáfrica, el informe ha de ser una base valiosa para las deliberaciones de la Asamblea General sobre la cuestión del apartheid durante su cuadragésimo quinto período de sesiones.

Los países nórdicos han celebrado las reformas que han tenido lugar en Sudáfrica bajo el Presidente De Klerk, así como el diálogo que se ha iniciado entre el Gobierno sudafricano y el Congreso Nacional Africano (ANC). La visión y el coraje de que hicieron gala el Presidente De Klerk y el Sr. Nelson Mandela en este proceso han recibido amplio aplauso. Con la Minuta de Pretoria del 6 de agosto se llegó a un nuevo hito, y las dos partes han declarado que el camino está ahora abierto para proceder a las negociaciones sobre una nueva constitución.

Los países nórdicos han sostenido constantemente la opinión de que deben lograrse cambios profundos e irreversibles mediante negociaciones y sin el uso de la violencia. Celebramos la importante decisión del ANC de suspender toda acción armada. Todas las partes en Sudáfrica debieran seguir el ejemplo dado por el ANC y el Gobierno y dedicarse a encontrar soluciones pacíficas sin recurrir a la violencia.

Junto con el proceso político en curso, el Gobierno sudafricano debe tomar medidas urgentes destinadas a corregir las inmensas desigualdades sociales y económicas que existen en Sudáfrica como resultado de las leyes del apartheid. Como lo señaló el Secretario General en su informe, la violencia generalizada y las enormes disparidades económicas y sociales podrían presentar dificultades para el proceso político si no se las reconoce y atiende urgentemente al nivel más elevado.

La violencia en la sociedad sudafricana ha aumentado trágicamente en las últimas semanas. Todas las partes deben esforzarse por romper este trágico ciclo de violencia, estabilizar la situación y solucionar sus diferencias por medio del diálogo. El Gobierno sudafricano tiene la responsabilidad especial de poner fin a esta situación de manera imparcial.

Es evidente que se ha iniciado un proceso importante en Sudáfrica. Sin embargo, queda un largo y difícil camino por delante. Aún falta eliminar importantes pilares del sistema de apartheid.

Fue contra este telón de fondo que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países nórdicos, en su reunión celebrada en Noruega el 11 y el 12 de septiembre de este año, reafirmaron que su política hacia Sudáfrica continúa basada en los elementos centrales del Programa de Acción Nórdico de 1988. Los Gobiernos nórdicos mantendrán la presión sobre el Gobierno sudafricano incluidas las sanciones económicas hasta que existan pruebas claras de cambios profundos e irreversibles en Sudáfrica.

Los países nórdicos continúan vigilando de cerca los acontecimientos y la situación en Sudáfrica. Continuaremos ejerciendo nuestra influencia para promover el diálogo y el proceso de democratización en Sudáfrica. Nuestras políticas de medidas restrictivas continuarán en estudio a la luz de los acontecimientos futuros en cuanto a la situación en Sudáfrica.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar deseo expresar nuestro agrado al verle a usted, un eminente hijo de Africa, presidir estas importantísimas reuniones de la Asamblea General.

Permítaseme también rendir un tributo especial al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas por haber presentado un informe completo sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid, de la Asamblea General. Ese informe da un panorama completo y realista de la situación política en Sudáfrica.

Como lo expone claramente en su informe el Secretario General, desde comienzos de este año la situación en Sudáfrica ha comenzado a evolucionar en un sentido alentador. Esperamos que esta evolución continúe y aporte mejoras tangibles a las vidas del pueblo de la región que sufre desde hace tanto tiempo. Por bienvenidos que sean, los cambios que han tenido lugar no son todavía suficientes para hacer irreversible el proceso de desmantelamiento del apartheid y no se han aplicado plenamente las medidas necesarias para la creación de una atmósfera favorable para la negociación. Sin embargo, los pasos dados por el Gobierno sudafricano, si se mantienen y completan con medidas audaces, podrían abreviar el camino largo y difícil que nos aguarda por la erradicación por medios pacíficos de la segregación racial y la discriminación.

A esta altura, quiero referirme a la liberación de algunos presos políticos incluyendo, especialmente, al Sr. Mandela; al levantamiento de la proscripción del Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y de otras organizaciones anti-apartheid, y al levantamiento parcial del estado de emergencia.

Creemos también que la Minuta de Groote Schuur así como el Acuerdo a que llegaron el Gobierno sudafricano y el ANC al final de sus conversaciones, si se aplican sobre la base de la confianza y la buena voluntad mutuas pueden, como se dice en el Acuerdo, "convertirse en hito en el camino hacia una verdadera paz y prosperidad en el país".

El apartheid no puede reformarse, tiene que desmantelarse completamente. Con este fin, es esencial eliminar los principales pilares del apartheid tales como la ley de inscripción de la población, las leyes relativas a la propiedad de la tierra, la ley sobre zonas reservadas así como otras leyes y prácticas en que se basa la discriminación racial.

La elaboración de una nueva constitución, la celebración de elecciones libres y justas para una asamblea constituyente sobre una base no racista y, de ser necesario, la adopción del principio de un referéndum nacional y no minoritario serán los elementos principales que pondrán a prueba la determinación y voluntad del Gobierno de De Klerk de desmantelar este sistema anacrónico.

La ola de violencia en Natal, que recientemente se ha propagado a otras partes del país, constituye un motivo grave de preocupación para el futuro de la atmósfera política necesaria para las negociaciones. Además de sus efectos devastadores en un país históricamente dividido racialmente, la existencia de la violencia puede utilizarse como pretexto para poner fin al proceso en marcha que ha encontrado oposición en ciertos sectores de la población.

Actualmente presenciamos cambios históricos en el mundo. Pese a la reciente crisis en el Golfo, hay perspectivas promisorias para la creación de un nuevo orden internacional basado en valores compartidos, confianza mutua y solidaridad internacional.

En la nueva era de políticas mundiales en rápido cambio, el abominable sistema de apartheid lucha por su supervivencia pese a la condena universal de la comunidad internacional. Enfrentamos hoy la responsabilidad histórica de liberar al mundo del flagelo del racismo que va en contra de los valores más fundamentales en que todos creemos. Debemos aprovechar el consenso de la comunidad internacional para mantener el impulso generado por nuestra Declaración sobre el apartheid, incluida la continuación de todas las presiones existentes sobre Sudáfrica hasta que los acontecimientos actuales se tornen irreversibles. No podemos relajar nuestros esfuerzos hasta la eliminación total del apartheid.

Sr. ALARCON DE QUESADA (Cuba): La necesidad de aplicar la Declaración aprobada por consenso por la Asamblea es un compromiso solemne que adquirimos todos los Estados Miembros de esta Organización. Ello significa lograr cuanto antes el objetivo de una Sudáfrica unida, democrática y no racial, para lo cual se requiere que los cambios profundos e irreversibles que la Declaración y su Programa de Acción demandan sean cumplidos cabalmente por Sudáfrica y que también todos los Estados Miembros apliquemos realmente los compromisos que contrajimos al adoptarlas.

Se ha señalado que, efectivamente, en los últimos tiempos se han producido algunos cambios alentadores en Sudáfrica, en particular la liberación del compañero Nelson Mandela, la reanudación de las actividades del Congreso Nacional Africano (ANC) y de otras organizaciones populares, y el inicio de un diálogo entre el ANC y las autoridades de Pretoria. Pero hay que decir con relación a estos cambios que son insuficientes, que no corresponden con lo que estableció la Declaración de esta Asamblea y que, además, si se ha obtenido algunos cambios y se puede contemplar como una posibilidad esperanzadora la perspectiva de una solución pacífica a este ya demasiado largo conflicto, ello se ha debido a dos razones fundamentales. En primer lugar, la propia lucha del pueblo africano de Sudáfrica - su lucha abnegada, heroica y prolongada - y, en segundo término, la presión de la comunidad internacional respaldando al movimiento de liberación nacional de Sudáfrica y exigiendo la cesación y el desmantelamiento del apartheid.

Cualquier pretensión de introducir la idea de que conviene disminuir la solidaridad con el movimiento de liberación o aflojar la presión internacional contra el apartheid no conduciría realmente a anticipar el momento en que de un modo pacífico pudiera alcanzarse los objetivos de la Declaración, sino que realmente conduciría a lo contrario. Es por ello que mi delegación desea expresar su coincidencia con las observaciones contenidas en el documento A/44/972, presentado por el Grupo de Estados de Africa, en que constan los comentarios de ese grupo de Estados Miembros al informe presentado por el Secretario General. Debemos decir con toda franqueza que compartimos la inquietud africana ante algunas formulaciones que contiene el informe

del Secretario General y ante algunas carencias que también se percibe en el mismo. Pensamos que debemos rechazar cualquier tendencia al acomodo o a la transacción con el apartheid. El apartheid no es negociable; el apartheid tiene que ser eliminado y todos tenemos la obligación de hacer lo que todos acordamos para acercar el fin de ese régimen.

El propio documento del Secretario General indica cómo la actitud de algunos Miembros de la Organización realmente no corresponde con las obligaciones contraídas. Basta ver lo que se señala en el informe - que los miembros del Grupo de Estados de Africa comentan en el párrafo 6.1 de sus observaciones - con respecto a la profunda preocupación que debe causarnos el hecho de que un Miembro de esta Asamblea haya procedido a levantar las sanciones en flagrante violación de la letra y el espíritu de la Declaración que, sin embargo, fue adoptada por consenso.

Otras respuestas que aparecen en el informe del Secretario General indican también que no es real el compromiso efectivo de todos por igual con relación al documento que aquí aprobamos.

Quisiera señalar además que en el momento en que la Asamblea se reúne para considerar esta Declaración vivimos una ocasión peculiar de graves riesgos para la humanidad y de grandes desafíos para nuestra Organización. El deplorable conflicto en el Golfo Pérsico ha obligado a nuestra Organización a tomar, a través de su Consejo de Seguridad, medidas drásticas cuya ejecución imperiosa y urgente se ha preocupado por promover el Consejo de Seguridad. Pensamos que es correcto que el Consejo de Seguridad trate de asumir sus responsabilidades donde quiera que la paz y la seguridad internacionales sean amenazadas o quebrantadas. Pero no podemos aceptar un enfoque selectivo a la hora de aplicar los principios de la Carta.

Tengo que llamar la atención de esta Asamblea sobre el hecho de que mientras por un lado mostramos esa eficacia y ese vigor en aplicar sanciones y velar por su ejecución, por el otro debemos comprobar que, lamentablemente, aquellas sanciones limitadas al embargo de armas a Sudáfrica establecidas por la resolución 421 (1977) del Consejo de Seguridad no reciben la misma atención y el mismo interés en nuestra Organización. Y el Comité que creó el Consejo para velar por la aplicación de aquellas sanciones se encuentra en la

actualidad en una situación crítica, carente en la práctica de oportunidades de actuar y sin que se exprese un interés genuino de todos por lograr que también esas sanciones y las demás medidas que la Asamblea se comprometió a aplicar se conviertan en realidad práctica.

Quisiéramos señalar también que hay algunos aspectos específicos de la Declaración y el Programa de Acción aprobados por esta Asamblea por consenso que son claramente violados de manera cotidiana. Permítaseme leer el inciso f) de este último, que aparece en la página 119 del documento que está a nuestra consideración. Se trata de uno de los compromisos que aquí se adquirió, y dice así:

"Brindar toda la asistencia que puedan solicitar los Gobiernos de Angola y Mozambique para asegurar la paz a sus pueblos, y alentar y apoyar las iniciativas de paz de los Gobiernos de Angola y Mozambique encaminadas a lograr la paz y la normalización de la vida en sus respectivos países;" (A/44/960, pág. 119)

Ese párrafo, si entendemos bien el español, obliga también al Gobierno de los Estados Unidos de América, pero para nadie existe la menor duda de que ese Gobierno ni ha estado apoyando las iniciativas de paz del Gobierno de Angola, ni ha cesado en una acción injerencista de fomento de la guerra y la inestabilidad contra ese país.

En conclusión, quisiera expresar que en opinión de nuestra delegación esta Asamblea debe reafirmar todo lo establecido en la Declaración y en su Programa de Acción, y debe reafirmar la necesidad de su plena e inmediata aplicación. Debe dejar claramente establecido que los pasos que tiene que dar Sudáfrica para aplicar esta Declaración tienen que ser profundos e irreversibles, tal como se estableció en el Documento aquí aprobado. Debemos exhortar a todos los gobiernos y a todas las organizaciones intergubernamentales a respetar estrictamente el Programa de Acción y la Declaración, y debemos dejar claramente establecido que el régimen de Sudáfrica debe proceder sin demora a crear las condiciones que permitan un clima adecuado para las negociaciones, adoptando todos los pasos establecidos por nuestra Declaración, y en particular a ejecutar su compromiso de repudiar y eliminar cualquier legislación represiva que todavía limita la capacidad de acción política de las organizaciones africanas.

Esperamos que este período de sesiones de la Asamblea General contribuya a demostrar el compromiso genuino de la comunidad internacional por hacer que esta Declaración y su Programa de Acción sean respetados y cumplidos cabalmente por todos sus Miembros.

Sr. PHOOFOLO (Lesotho) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El Reino de Lesotho siempre se siente complacido por verlo abogando continuamente por la causa de la libertad y la justicia. Usted sigue siendo una fuente de gran inspiración para nosotros. Usted es por cierto nuestro orgullo.

Al concentrarnos en el informe del Secretario General, como lo establece la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional que la Asamblea General aprobó por consenso en diciembre de 1989, se torna esencial e imperativo ahondar un poco en la evolución histórica del apartheid y, por consiguiente, en toda la parafernalia que lo acompaña.

Cuando la South Africa Act de 1909 dio nacimiento en 1910 a la Unión de Sudáfrica, se inició una era trágica que llevó a la situación actual en Sudáfrica. Los negros y todas las demás personas de color, todas excepto las de origen europeo, fueron obligados en forma definitiva y deliberada a padecer



sufrimientos continuos en su tierra natal. Los africanos fueron convertidos en forma intencional y consciente en extranjeros en la tierra que Dios les dio. Ningún africano vino jamás desde Europa como misionero, comerciante, explorador o colonizador en busca de la riqueza material y la dominación de otros pueblos.

Los continuos sufrimientos de la población negra de Sudáfrica han sido esencialmente una lucha por sus derechos de nacimiento. Los africanos siguieron sufriendo humillaciones y todo tipo de privaciones debido al color de su piel. Se vieron privados de su derecho a determinar libremente los asuntos de su vida en su propio país, sometido a una andanada de leyes represivas codificadas como política del apartheid. Esta es la política que apuntaba a la destrucción de los negros, no sólo en Sudáfrica sino en todo lo que sea parte integral del Africa meridional.

Cuando el "mundo civilizado" todavía era insensible a los continuos sufrimientos del hombre negro en Sudáfrica, fue el gran pueblo de la India el que señaló a la atención de esta coalición mundial los males del apartheid que han sido destructivos para la región. La magnitud del carácter destructivo de las políticas de apartheid sobre los sectores políticos, económicos y sociales de la región es una cuestión conocida por la comunidad internacional.

El apartheid no sólo ha sido despiadado con el pueblo negro, sino que también lo ha sido con todos los grupos de individuos de distinta edad, sexo y posición social cuyo pigmento de la piel no fuese percibido como blanco. Se han perdido vidas preciosas, se han destruido viviendas y se han ocasionado sufrimientos humanos incalculables a quienes fueron convertidos en extranjeros en su propia tierra de nacimiento, así como a sus vecinos. A raíz de las manifestaciones pacíficas contra el apartheid, cuando se llevaron a cabo las campañas de desafío del decenio de 1950 y otras similares, la represión despiadada se convirtió en norma. Desde entonces, la población negra ha sufrido física y mentalmente.

El mundo siguió sin aceptar que el apartheid andaba suelto hasta que la irresponsable policía de Sudáfrica masacró a una gran cantidad de sudafricanos negros en Sharpeville, en otra de las manifestaciones pacíficas contra las leyes de pases del apartheid que convirtieron a los negros en verdaderos extranjeros en su país. La masacre de Sharpeville, en que murieron hombres,

mujeres y niños de color que eran inocentes, puso en marcha la espiral de violencia del apartheid y sus consecuencias destructivas concomitantes para el Africa meridional. Las proscripciones, las detenciones sin juicio, las muertes en las cárceles, las deportaciones, las ejecuciones políticas y la huida en busca de la seguridad personal, así como las incursiones a través de las fronteras, que infligieron grandes daños a todos los países del Africa meridional, se convirtieron en orden del día para los oprimidos.

Mientras el Africa meridional estaba en llamas, esta Organización mundial no dejó de debatir y aprobar una cantidad interminable de resoluciones que condenan y denuncian la política de apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. La realidad es que la batalla de Cuito Cuanavale, en Angola, encarriló en forma decisiva el clamor internacional contra el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Los alentadores efectos políticos de ese encuentro histórico con las fuerzas del apartheid son bien conocidos: Namibia está entre nosotros como país libre que todavía lucha por poner en orden su situación política y social.

Es un hecho bien conocido que en 1976 se obligó a escolares a huir de su amado país, y que hasta ahora permanecen diseminados por el mundo debido a la continuación de la política de apartheid. Algunos murieron, otros fueron mutilados y otros quedaron discapacitados para siempre debido a los continuos sufrimientos infligidos a la población negra de Sudáfrica como resultado de la existencia de la Ley de inscripción de la población, la Ley sobre zonas reservadas y la Ley relativa a la propiedad de la tierra, que todavía están muy vigentes en la legislación de Sudáfrica.

Como consecuencia lógica, pero lamentable, del apartheid, el clima político y económico de Sudáfrica siempre se ha caracterizado por la violencia. De allí el estado de emergencia y la plétora de leyes concebidas y calculadas para limitar la actividad política en el país.

La Declaración, que dio origen al informe que tenemos ante nosotros, es bastante clara en cuanto a su mensaje y su sentido. Tomamos nota con agradecimiento del hecho de que el Secretario General haya cumplido su mandato en virtud de la Declaración. Igualmente tomamos nota de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en Sudáfrica desde que la Asamblea adoptó la Declaración por consenso.

Si bien la misión de la Secretaría de las Naciones Unidas llega a la conclusión de que "Sudáfrica ha llegado al umbral de una nueva era", debe observarse sin embargo que la violencia, consecuencia del apartheid, ha permanecido perpetua y constantemente en Sudáfrica. Los vergonzosos asesinatos fratricidas ocurridos en Natal han proseguido sin cesar y el genocidio se ha extendido ahora a la provincia de Transvaal, especialmente a la zona de Soweto. La comunidad internacional no puede convenir en que las matanzas de manifestantes pacíficos en Sebokeng, ocurridas en marzo y julio de este año, constituyan perspectivas alentadoras para el desmantelamiento del apartheid.

El siempre sufriente pueblo de color, como lo define el apartheid, sigue sangrando profusamente en Soweto, Kagiso, Vosloorus, Welkon y en otras partes de Sudáfrica ya que los tres pilares fundamentales del apartheid siguen en pie. No se ha sentado el polvo en los caminos que llevan a los cementerios negros debido a la continuación de la imposición pasada, reciente y presente de los instrumentos jurídicos del apartheid.

Ninguna persona razonable puede discutir o disputar el hecho de que el desarrollo constitucional de Sudáfrica debe ser fundamentalmente un derecho soberano y legítimo de sus ciudadanos. Es igualmente un hecho que las masas que sangran constantemente en Sudáfrica son plenamente conscientes de que su liberación está básicamente en sus propias manos. Pero, la gente de conciencia no puede tolerar la actual carnicería que ocurre al amparo de un mecanismo del orden complejo y eficiente. Sería inmoral hacerlo. La infraestructura policial y militar existente en Sudáfrica podría poner fin a la espiral de la violencia del apartheid si quienes controlan actualmente el aparato del Estado tuvieran el deseo auténtico de hacerlo.

Exhortamos a la Asamblea a que no ceje en su noble empresa de procurar la eliminación profunda e irreversible del apartheid y sus consecuencias destructivas. La riqueza económica de la región no debe ser motivo de preocupación para ningún país hasta que no hayan muestras de actitudes positivas en todo el espectro político de Sudáfrica. Al Presidente De Klerk, ahora que se ha unido encomiable y públicamente a la lucha por la eliminación del apartheid, debemos alentarle a que enfrente resueltamente a los archiconservadores para que abandonen su mentalidad de apartheid; y la policía debe ponerse a la altura de las circunstancias salvando preciosas vidas y protegiendo los bienes de la población negra de Sudáfrica. Sólo una atmósfera de paz podrá conducir a un clima político propicio que facilite el cumplimiento de las condiciones previas fijadas por consenso por las Naciones Unidas respecto del apartheid y sus consecuencias destructivas.

El concepto de tribalismo ya no tiene lugar en Sudáfrica. Hace tiempo que la gente ha superado esas tendencias y tácticas divisorias. Los arquitectos e instigadores de las diferencias tribales no tendrán éxito. Están condenados al fracaso. En la página 4, de The New York Times del 13 de septiembre de 1990, se citó a una mujer que decía que:

"... en su vecindario habían xhosas, sothos e incluso zulúes que siempre habían vivido amigablemente."

No sólo es ilusorio referirse al tribalismo en los actuales pogromes sino que también fomenta los intentos engañosos de los apóstoles de la violencia del apartheid.

El problema sudafricano es una lucha común por un derecho de nacimiento. Es una lucha por la libertad y la justicia, una lucha por una Sudáfrica unida, no racial y democrática. Es una lucha por el respeto mutuo y la tolerancia y la adaptación mutuas. Es una lucha contra la pobreza que existe en medio de la abundancia y la riqueza. Es una lucha por la igualdad y la justicia social, por remediar la asignación y la distribución de los recursos naturales. Es una lucha por la supervivencia misma de la mayoría oprimida. Es básicamente una lucha por los derechos humanos.

Sobre todo, es una embestida violenta, total y final dirigida a erradicar y eliminar el apartheid, lo que la comunidad internacional se ha comprometido a lograr.

No olvidemos la invitación que nos hizo el Vicepresidente del Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica, Sr. Nelson Mandela, cuando se dirigió a la Organización en junio pasado. Concluyó su discurso diciendo:

"Ya no nos queda mucha distancia por recorrer. Recorramos esa distancia juntos." (A/44/960, anexo VI, pág. 113)

Sigamos nuestra marcha por la libertad. La victoria está a la vista.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hablar en nombre del Gobierno del Japón en este período reanudado de sesiones de la Asamblea General dedicado al apartheid.

Para comenzar quisiera rendir tributo a las Naciones Unidas por el papel que desempeñan en la eliminación de la discriminación racial y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Valoramos en particular los constantes esfuerzos por abolir el apartheid que viene realizando la Organización desde diciembre pasado, cuando sus Estados Miembros adoptaron por consenso la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

En esta ocasión deseo reiterar la oposición firme y consecuente del Japón a todas las formas de discriminación racial, particularmente la discriminación en su manifestación más odiosa, el apartheid. Ninguna sociedad esclarecida puede tolerar la discriminación racial. El sistema de apartheid, que no es otra cosa que el racismo institucionalizado, desdeña los valores humanos universales y viola flagrantemente el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, toca a la comunidad internacional cooperar para erradicarlo totalmente y cuanto antes.

Desde febrero de este año el Gobierno de Sudáfrica ha tomado una serie de iniciativas encomiables, incluidas la liberación del Sr. Nelson Mandela y de otros presos políticos, el levantamiento de las prohibiciones que pesaban sobre las organizaciones anti-apartheid, tales como el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y - salvo en algunas partes del país - el levantamiento del estado de emergencia. Esas medidas constituyen un genuino avance hacia la abolición del apartheid.

Otro paso importante hacia la solución pacífica del problema fue el acuerdo del ANC, alcanzado a través de un diálogo con el Gobierno sudafricano, de suspender su lucha armada. Con ello, el ANC ha contribuido a allanar el camino al inicio de negociaciones serias para la elaboración de una nueva constitución. Los papeles desempeñados por el Presidente De Klerk y por el Vicepresidente del ANC, Sr. Mandela, han resultado cruciales para estos esfuerzos.

Tengo el honor y el privilegio de anunciar que el Sr. Mandela visitará el Japón a fines de octubre, a invitación de mi Gobierno. Quiero destacar que el Japón ha extendido esta invitación como parte de sus esfuerzos para ampliar el diálogo con el Gobierno y los dirigentes negros de Sudáfrica. El Gobierno del Japón celebra la visita del Sr. Mandela, quien, desde que fuera liberado de la prisión en febrero último, ha bregado constantemente por la abolición del apartheid a través de un proceso de negociación.

A la luz de los progresos alcanzados en el último año, es particularmente lamentable que en algunas zonas del país se intensifique la violencia. No podemos menos que preocuparnos porque el reciente estallido de violencia pueda entrañar graves consecuencias para el futuro de Sudáfrica, incluso una vez abolido el apartheid.

Los esfuerzos reformistas del Gobierno sudafricano nos dan pie al optimismo en cuanto al inicio de negociaciones sustantivas en el futuro. Sin embargo, deben tomarse medidas adicionales para eliminar las leyes discriminatorias y los reglamentos represivos, para la preservación de la paz. El Gobierno del Japón seguirá tratando de convencer al Gobierno sudafricano de que rescinda esas leyes y abroge de una vez por todas su política de apartheid.

Quiero concluir con la esperanza de que se inicien negociaciones sustantivas con la participación de todos los interesados, de forma que en Sudáfrica pueda establecerse en un futuro muy próximo un régimen genuinamente democrático en virtud del cual todos tengan garantizados iguales derechos y libertades fundamentales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con el tema 28 del programa, esta tarde se publicará un proyecto de resolución como documento A/44/L.68 y estará disponible en la cabina de distribución de documentos después de las 16.00 horas. El lunes 17 de septiembre por la mañana adoptaremos una decisión en cuanto a ese proyecto de resolución.

En relación con el tema 114 del programa, "Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas", quisiera informar a los miembros que, a fin de que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión puedan considerar las consecuencias para el presupuesto por programa del proyecto de resolución A/44/L.67, la Asamblea también adoptará una decisión sobre ese proyecto de resolución el lunes por la mañana, luego de la consideración del tema 28 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

